

ENMIENDAS

ASAMBLEA: VICÁLVARO ENMIENDA Nº: 4

DOCUMENTO: POLÍTICO-ORGANIZATIVO

Nuevo apartado tras el titulado “La situación en la CM”, después del párrafo 200, que se denomina “La necesaria democratización municipal de Madrid”.

EMNIENDA TIPO: ADICIÓN

VOTACIÓN: Unanimidad

MAYORITARIA: X MINORITARIA:___

TEXTO

Exposición de motivos:

Debido a su tamaño y a la repercusión social que conllevan las políticas de su Ayuntamiento, es necesario analizar su situación específica, la actuación del consistorio del PP y desarrollar nuestra alternativa.

Texto de la enmienda:

La necesaria democratización municipal de Madrid

La importancia de la ciudad de Madrid y la magnitud de sus problemas nos obliga a prestarle una atención especial.

Madrid es una ciudad prácticamente en quiebra económica, los distritos de la ciudad han sido olvidados, los impuestos han subido indiscriminadamente, el modelo de ciudad para el vecino ha sido sustituido por el modelo autoritario de ciudad para los negocios y una sucesión sin fin de recortes, producto del despilfarro anterior, ponen en peligro la mínima calidad y la misma existencia de los servicios públicos municipales así como los derechos laborales de los trabajadores.

Madrid es una ciudad hipotecada para más de 30 años por la gestión de un equipo de gobierno que ha puesto nuestros impuestos y nuestro patrimonio en manos de la gestión privada y de las grandes empresas ahondando el subdesarrollo social que padecen amplios sectores de la población madrileña.

El Ayuntamiento de Madrid ha estado funcionando en los últimos años con un modelo autoritario basado en una Junta de Gobierno que ha acaparado todo el poder y todo el control; un Pleno de Ayuntamiento al que sólo se le requería para dar el barniz democrático a la toma de decisiones; unas Juntas de distrito vacías de contenido, recursos y capacidad de decisión; unos ciudadanos convertidos en consumidores, dobles consumidores en este caso, ya que para la utilización de los servicios no sólo se ha utilizado la vía de los impuestos sino también el pago por el uso de esos servicios.

NEFASTA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

El capítulo de Gastos no puede ser calificado más que por el mayor de los despilfarros en Obras Públicas y gastos superfluos. El mayor, sin duda, el soterramiento de la M-30 que, sin entrar en la necesidad de la obra, la posibilidad de aplazarla en el tiempo, los desmesurados gastos en su mantenimiento o las triquiñuelas para solventar su legalidad, han dejado a la ciudad hipotecada para más de 30 años. Hay que añadir el despilfarro del Madrid olímpico, el sueño gallardoniano convertido en pesadilla para los vecinos, que deja inversiones ruinosas que ni han mejorado las infraestructuras de los barrios ni las dotaciones de la ciudad. El personal de confianza y de libre designación se ha triplicado, ha habido un auténtico derroche en el alquiler de edificios o el traslado de la sede del Ayuntamiento a la Plaza de Cibeles, gastos innecesarios en inauguraciones, promociones, autobombo, promoción de la calle Serrano, cambio de papeleras, de logotipos del Ayuntamiento, cambio de color de los autobuses urbanos...

El capítulo de Ingresos ha recaído sobre los vecinos de esta ciudad con un brutal aumento de la presión impositiva mediante el IBI, los parquímetros de la periferia, la nueva tasa de basuras, los vados, el atosigamiento mediante multas... acompañado de una política fiscal regresiva que disminuye las cargas impositivas a las grandes empresas y la enajenación del patrimonio municipal público mediante subasta de viviendas, venta del suelo cedido, solares, privatización de servicios y sus instalaciones...

UNA POLÍTICA DERECHISTA QUE SUBORDINA EL BIENESTAR DE LOS VECINOS A LOS INTERESES DE LAS GRANDES EMPRESAS

El Ayuntamiento de Madrid ha olvidado los derechos de los barrios y de los vecinos y ataca los

intereses de sus propios trabajadores. A la ya vieja privatización de servicios como la recogida de basuras, la limpieza viaria, la jardinería o el mantenimiento del alumbrado, se han ido sumando la mayor parte de los Servicios Sociales, la vigilancia del estacionamiento o de los edificios municipales y del tráfico, el 010, el Registro y el Padrón, infraestructuras como las Escuelas Infantiles, los Centros Culturales, de Mayores, de Día, Juveniles, o los Polideportivos, las Fiestas y Cabalgatas, el Teatro Español o la Gestión de Licencias Urbanísticas. A ello habría que añadir la falta de inversión en servicios esenciales como, por ejemplo, la extinción de incendios.

La realidad de Madrid se caracteriza por una gestión deshumanizada, insostenible e ilegal. Favorece el transporte privado motorizado, altos niveles de contaminación atmosférica, lumínica y acústica, despilfarradora de recursos, destructora de gran parte del patrimonio verde. La manipulación constante de las estaciones medidoras de la calidad del aire es un baremo hiriente de hasta dónde se puede llegar para negar los problemas que padecemos los vecinos.

Un urbanismo salvaje depredador de espacios protegidos con la creación de plazas para grandes eventos olvidándose de la convivencia, con nuevos desarrollos urbanísticos sin los equipamientos mínimos imprescindibles o miles de viviendas paralizadas desde hace años, que responde a una política de vivienda especulativa.

Y todo ello burlándose de la ley con sentencias judiciales incumplidas como la de Vados, Parquímetros o la de los PAU's.

Esta política ha llevado a una eliminación y precarización del empleo generado por el Ayuntamiento y a un deterioro de los servicios que, ahora, son de peor calidad por la degradación de las condiciones de trabajo y más caros porque se trata de garantizar los beneficios a las empresas antes que el servicio a los vecinos.

LA CENTRALIZACIÓN ABSOLUTA Y FALTA DE PARTICIPACIÓN

La descentralización de la gestión prometida hace años se ha convertido en la centralización más absoluta. Nueve de cada 10 euros del Presupuesto Municipal se maneja desde las Áreas Centrales. Las Juntas Municipales han sido vaciadas de competencias y presupuesto, sus presidentes son nombrados directamente por el Alcalde y la creación de la figura del Gerente, también nombrado por el Alcalde, centraliza aún más la gestión de unas Juntas que cuentan con menos dinero que en 2003, hace nueve años. Y este proceso no ha sido consecuencia de la crisis como demuestran las cifras. Viene de antes.

Las Normas de Participación Ciudadana han quedado reducidas a la nada ocho años después de aprobarse. Ahora lo que rige es la prepotencia y el abuso de la mayoría absoluta del Partido Popular con la imposición de los Plenos de las Juntas Municipales en horario de mañana, impidiendo la siempre molesta participación de los vecinos con la excusa del ahorro, o la prohibición o cortapisas de todo tipo a actos de iniciativa vecinal como carnavales, carreras populares, cabalgatas o manifestaciones.

Esta centralización absoluta y la falta de participación han devenido en una falta total de transparencia en el control de la gestión, fomentando casos de corrupción como los destapados en las operaciones Malaya, Guateque o Gurtel, y la profundización del desequilibrio territorial y social primando las inversiones del centro financiero, comercial y turístico en detrimento de la periferia.

No cabe duda que la crisis económica también afecta al Ayuntamiento de Madrid pero el problema de fondo no es por falta de recursos sino en qué se emplean. Los barrios reclaman el dinero que se les ha robado. Los distritos habrían dispuesto de cerca de 5.000 millones de euros más de los que tuvieron entre 2002 y 2008 sólo con que hubiese crecido su presupuesto igual que el del conjunto del Ayuntamiento. En esos años el presupuesto del Ayuntamiento creció un 88%. Si el dinero destinado a las JJMM hubiese crecido al mismo ritmo, en 2008 deberían haber dispuesto de 1.246 millones de euros. Entre 2008 y 2011 el presupuesto general ha descendido un 13,3%, lo que para las JJMM hubiese significado 165 millones de euros menos aplicando la misma reducción. Con lo que las 21 Juntas de Distrito, aplicando el mismo incremento y reducción que ha experimentado el presupuesto general del Ayuntamiento entre 2002 y 2011, deberían estar recibiendo 1.081 millones, y sin embargo, en 2011 dispusieron de 561. En 2012 su asignación se redujo otros 36 millones, quedándose en 525.

Dinero del que han dispuesto las Juntas Municipales de 2002 a 2011
(En millones de euros)

2002	663
2003	635

2004	351
2005	493
2006	524
2007	510
2008	584
2009	604
2010	605
2011	561
2012	525

Esta disminución, de los recursos disponibles en los distritos, tanto relativa como absoluta, explica por qué las diferencias entre ellos, en vez de ir hacia un supuesto reequilibrio territorial, se han agrandado hasta profundizar un auténtico abismo territorial y social.

AYUNTAMIENTOS DE DISTRITO

Es necesaria una descentralización profunda de la gestión municipal con Ayuntamientos de distrito elegidos directamente por los vecinos que tengan capacidad real de decidir sobre las cuestiones que afectan a su ámbito, es decir, con las competencias y presupuestos necesarios, promocionando los barrios, con una gestión participativa de sus presupuestos y con consultas vecinales sobre la calidad de determinados servicios.

Es inconcebible que una ciudad de 250.000 habitantes no tenga Ayuntamiento. Pues en Madrid ocurre. En los 21 distritos no hay Ayuntamiento. Hay tan sólo una delegación del Ayuntamiento central cuyas competencias prácticamente se acaban con ser una oficina de registro, gestionar unos raquíticos servicios sociales y unas escasas instalaciones deportivas, cuando no están privatizadas. Hasta las pocas Escuelas Infantiles municipales existentes le sobran al Ayuntamiento que las quiere traspasar a la Comunidad.

Además, la estructura actual de las JJMM de distrito es poco democrática. No se forman en base a los votos emitidos en cada distrito sino que, en la medida que se traslada mecánicamente el resultado electoral general en la ciudad a cada uno de ellos, se repite la mayoría absoluta del PP en todos los Plenos de las JJMM. consolidando un monolitismo autoritario que impide de hecho la participación vecinal.

En una gran ciudad la única forma de hacer real que la administración municipal sea la más cercana al vecino es que los distritos tengan verdaderos ayuntamientos, elegidos directamente por los electores. Es sencillo. Tan sólo hay que poner una urna más en las mesas electorales. De lo contrario, lo que ocurre en la actualidad, es que el Ayuntamiento es tan lejano para los vecinos como la Comunidad o el Parlamento.

En buena lógica, este paso no tendría sentido si no va acompañado de un traspaso de competencias masivo del Ayuntamiento central a los nuevos Ayuntamientos de distrito, en todas aquellas materias que entren en su ámbito territorial. Y, también lógicamente, un traspaso masivo de los recursos necesarios para llevarlas a cabo. El Ayuntamiento central vería reducidas sus competencias a las cuestiones generales de la ciudad (representación, transporte...) y sus recursos a garantizar el desarrollo de esas competencias.

Por otra parte, abaratar el coste de los servicios públicos municipales sin mermar su calidad, es imposible si éstos, o su gestión, están privatizados. Ese objetivo sólo se puede conseguir a través de su control democrático por parte de los trabajadores y usuarios, por lo que se hace imprescindible la remunicipalización de todos aquellos que han sido privatizados en los últimos lustros recuperando la gestión pública de los centros privatizados como han sido los Polideportivos, las Escuelas Infantiles o los Centros Culturales.

En estos momentos se hace igualmente necesaria la creación de órganos de gestión participada en los centros municipales, con la vuelta de los plenos de las Juntas Municipales a los horarios de tarde para que los vecinos puedan acudir o la apertura por las tardes de los centros municipales y educativos para su uso por parte de todos.

Para poder dedicar una atención especial a los más necesitados, a los barrios periféricos y con mayores carencias, llevando a cabo una política de reequilibrio social y territorial, es también imprescindible un vuelco en el destino del gasto a favor del gasto social, eliminando todo gasto especulativo, superfluo u ostentoso.

Finalmente, el modelo de ciudad que proponemos pretende proteger y mejorar la calidad de vida de los vecinos con medidas que reduzcan drásticamente la contaminación atmosférica, acústica y lumínica, limitando el tráfico motorizado y fomentando la movilidad del no contaminante. Una planificación urbanística al servicio de los ciudadanos, con un parque de

vivienda pública en alquiler y espacios comunes suficientes donde poder ubicar las necesarias infraestructuras sociales de las que Madrid es enormemente deficitaria.

EL RECONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA LOCAL DE MADRID-CIUDAD ES UNA NECESIDAD INAPLAZABLE

La realidad de una gran ciudad como Madrid es un mosaico complejo de problemas cuyo debate es imprescindible para la militancia de este ámbito municipal. Sin embargo, no tenemos ese cauce de participación, debate y decisión. No conocemos otro caso de un municipio que no se corresponda con una asamblea local de IU, salvo los casos en los que por ausencia de militancia simplemente no hay asamblea. En Madrid ciudad tenemos 21 asambleas de distrito pero no una asamblea local que sea el cauce natural y común de participación en los asuntos municipales. Y no la tenemos por imposición de la dirección regional. Más bien habría que hablar de prohibición y negación de los derechos democráticos de los afiliados de la ciudad de Madrid. El programa electoral de IU para la ciudad de Madrid lo decide la dirección regional. La candidatura para las elecciones municipales la decide la dirección regional. La política municipal cotidiana la decide, en exclusiva, el grupo municipal, totalmente de espaldas a la militancia. Esto supone una institucionalización completa del funcionamiento de IU en Madrid ciudad donde la base es absolutamente ignorada. No queremos más derechos que los que tienen los afiliados de cualquier otra localidad, sino los mismos. Porque la situación actual de Madrid ciudad es como si el programa electoral y las candidaturas de IU de Castilla La Mancha a las elecciones autonómicas los decidiese el Comité Federal.

La ausencia de una Asamblea local en Madrid ciudad es un lastre sobre toda la organización. La ausencia de estructura de participación democrática en Madrid ciudad tiene un efecto letal sobre la organización: impide el debate común de alternativas a la desastrosa política municipal de la derecha y la consecuente cohesión de la organización en la lucha cotidiana, desanima la participación activa de los afiliados pues ven amargamente que su organización no es un modelo de democracia interna que oponer con entusiasmo a las existentes, y, por la misma razón, coarta peligrosamente el crecimiento de la organización.

Por todo ello se aprueba:

-Reconocimiento inmediato de la asamblea local de Madrid ciudad.

-Convocatoria de una Asamblea de la asamblea local de Madrid en la debatir el programa electoral para las municipales, los criterios de la política municipal, elegir un Consejo Político de Madrid ciudad así como ratificar (o revocar) a los actuales concejales de IU en el Ayuntamiento de Madrid.

-Primarias proporcionales para elegir la candidatura a las elecciones municipales en el ámbito de Madrid ciudad.